Comunicado de Prensa

N° 007
TE. Anyi Velásquez
Fecha: 22 de Noviembre de 2026

PATRIA HONOR LEALTAD

La Décima Brigada unidad orgánica de la Primera División se permite informar a la opinión pública que:

1. En una flagrante vulneración del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y de los Derechos Humanos, las instalaciones del Batallón Especial, Energético y Vial N.° 2 en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, fueron objeto de un ataque terrorista perpetrado mediante el empleo de rampas adecuadas para el lanzamiento de dispositivos explosivos improvisados.

2. Como consecuencia de esta acción criminal fue asesinado nuestro soldado Estivinson José Epieyú Pushaina y 12 militares más resultaron heridos, quienes reciben atención médica en diferentes centros asistenciales de la red hospitalaria del departamento.

3. Rechazamos categóricamente esta acción criminal e invitamos a la ciudadanía a suministrar información oportuna que permita dar con los responsables del ataque y prevenir estos hechos violentos que ponen en riesgo la seguridad y tranquilidad de la población civil y de los integrantes de la Fuerza Pública. Para ello, está habilitada la #Línea107 contra el terrorismo.